



**Segundo concurso virtual de fotografía de la Coordinación Nacional de Arqueología. Las mujeres en la arqueología mexicana. Una mirada al siglo XXI.**

**PRESENTACIÓN**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Arqueología, convoca a las y los interesados en participar en la segunda edición del concurso virtual de fotografía "Las mujeres en la arqueología mexicana. Una mirada al siglo XXI".

**OBJETIVO**

Mostrar a las mujeres dedicadas a la investigación, conservación, enseñanza, difusión, gestión y puesta en valor del patrimonio arqueológico de nuestro país.

**BASES**

**1. Participantes**

Puede participar el público en general con mayoría de edad.

**2. Categorías**

❖ **Arqueólogas en el siglo XXI. Sus ámbitos de acción.**

Mujeres haciendo arqueología en México: campo, archivo, gabinete, aulas, espacios abiertos al público, etcétera.

❖ **Mujeres de ciencia. Su contribución a la arqueología.**

Mujeres que, desde otras disciplinas, como la biología, geología, ingeniería, arquitectura, paleontología, etcétera, realizan aportes a la arqueología.

❖ **Mujeres en acción. Sus aportes a la arqueología.**

Mujeres que, sin ser arqueólogas o científicas, colaboran en la investigación, conservación, el análisis y la custodia del patrimonio arqueológico.



### 3. Condiciones

- Se podrá participar con una fotografía por categoría, en una o más de ellas.
- Ser autora o autor de la(s) fotografía(s) presentada(s) a concurso.
- La fotografía deberá ser original e inédita. No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.
- Podrán participar las fotografías recibidas hasta el cierre de esta convocatoria.
- La fotografía deberá acompañarse por una descripción/historia de la obra.

### 4. Características de la fotografía

- a) Formato digital tiff o jpg.
- b) Resolución requerida entre 300 y 600 dpi.
- c) Técnica fotográfica indistinta.

### 5. Recepción de obras y requisitos

Hacer el envío a través de un correo electrónico que deberá contener los datos de la autora o autor

1. Nombre y apellidos
2. Estado y ciudad de residencia
3. Correo electrónico
4. Teléfono de contacto
5. Vinculación con proyecto arqueológico, en caso de que la fotografía proceda de este origen.

Si se participa en una sola categoría:

- Categoría seleccionada
- Título de la fotografía
- Técnica fotográfica
- Lugar y fecha de la toma fotográfica
- Descripción/historia de la obra



Si la autora o el autor participa en más de una categoría, señalar por cada imagen los puntos arriba enlistados.

6. Adjuntar en el correo la o las imágenes a concursar, o bien, el enlace de cualquier soporte digital preferido (WeTransfer, Dropbox, etcétera), siempre y cuando asegure la resolución mínima requerida.

7. Adjuntar formatos requisitados y firmados, mismos que podrá descargar en el enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1E4OKH3iHUIJkms4pAOYcu9M6x\\_LVmeif?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1E4OKH3iHUIJkms4pAOYcu9M6x_LVmeif?usp=share_link)

Si se presenta más de una imagen a concurso, deberá llenar los formatos por cada fotografía.

8. Se expedirá acuse de recibo por el mismo medio y/o notificará de cualquier faltante o inconveniente en la entrega.

## 6. Plazo

La recepción del material gráfico, así como los datos y formatos requeridos, comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria, a través del correo:

[concursofotografico.cnar@inah.gob.mx](mailto:concursofotografico.cnar@inah.gob.mx)

La fecha límite de entrega será el día viernes **10 de febrero de 2023**.

## 7. Lugar y fecha del certamen

La presentación de las obras participantes y el anuncio de las fotografías ganadoras se realizará de forma virtual a través del canal de YouTube de INAHTv el martes **7 de marzo de 2023**.

## 8. Exhibición

Todas las fotografías concursantes serán objeto de exhibición virtual a través de la página web <https://arqueologia.inah.gob.mx>, a partir del **8 de marzo de 2023**.





## **9. Premiación**

Lugar: Calle Córdoba 45, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

Fecha: Se anunciará el día del concurso.

La premiación se transmitirá por el canal de YouTube de INAHTv.

## **10. Jurado**

El jurado está compuesto por cinco profesionales en la fotografía.

El jurado se reserva el derecho de selección de imágenes.

El jurado se reserva el derecho de interpretación de las bases del presente concurso; así como la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su criterio.

## **11. Selección de fotografías ganadoras**

Las fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases serán descalificadas.

El jurado seleccionará un ganador por el tema en lo general, y tres primeros lugares por categoría.

En caso de presentarse un empate, el jurado resolverá lo procedente de acuerdo con su criterio.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto algunos o la totalidad de los premios si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes. La decisión del jurado será inapelable.



## 12. Premios

**Fotografía ganadora:** Distintivo, paquete único de libros y revistas editados y coeditados por el INAH, reproducción de pieza autorizada por el INAH, diploma.

Por categoría:

**Primer lugar:** Diploma, paquete uno de libros y revistas editados y coeditados por el INAH, reproducción de pieza autorizada por el INAH.

**Segundo lugar:** Diploma, paquete dos de libros y revistas editados y coeditados por el INAH, reproducción de pieza autorizada por el INAH.

**Tercer lugar:** Diploma, paquete tres de libros y revistas editados y coeditados por el INAH, reproducción de pieza autorizada por el INAH.

Se otorgará constancia de participación a todos los concursantes.

## 13. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, así como de los cambios que se puedan llevar a cabo por causas justificadas.

Los organizadores se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar el concurso si así lo estimasen conveniente, o si ocurriesen circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

La participación en el concurso supone la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

Lo no previsto en estas bases, será resuelto, según su mejor criterio, por los organizadores y/o el jurado.

## 14. Derechos de propiedad intelectual e imagen

Los derechos morales y patrimoniales de los trabajos que se presenten en el concurso pertenecen a los autores, no obstante, se autoriza a la institución convocante para reproducir, difundir y comunicar públicamente los trabajos participantes, total o



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



#### COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

parcialmente, sin fines de lucro, por aquellas formas y medios que juzguen pertinentes, y a resguardar dichos trabajos. En estos casos, la institución convocante se obligará a reconocer en todo momento la autoría de la obra y citar como fuente al “Segundo concurso virtual de fotografía de la Coordinación Nacional de Arqueología. Las mujeres en la arqueología mexicana. Una mirada al siglo XXI”, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor, Capítulo II, Artículo 86.

La Coordinación Nacional de Arqueología se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados y no premiados en esta convocatoria en su página web, así como su publicación en otros medios de comunicación con los que colabora, mencionando siempre su autoría y sin contraprestación económica alguna.

Consulta el aviso de privacidad:

[https://inah.gob.mx/images/transparencia/20221031\\_Aviso\\_de\\_Privacidad\\_Integral\\_2\\_Concurso\\_de\\_Fotografia\\_Las\\_Mujeres\\_en\\_la\\_Arqueologia\\_Mexicana\\_una\\_Mirada\\_al\\_Siglo\\_XXI.pdf](https://inah.gob.mx/images/transparencia/20221031_Aviso_de_Privacidad_Integral_2_Concurso_de_Fotografia_Las_Mujeres_en_la_Arqueologia_Mexicana_una_Mirada_al_Siglo_XXI.pdf)

Quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar, concursar y publicar la fotografía en la página web <https://arqueologia.inah.gob.mx>.

Si la obra contiene la imagen de un menor de edad, deberá presentar el área del rostro pixelada.

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

## 15. Informes

Coordinación Nacional de Arqueología

Página web: <https://arqueologia.inah.gob.mx>.

Domicilio: Córdoba 45, primer piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México

E-mail: [concursofotografico.cnar@inah.gob.mx](mailto:concursofotografico.cnar@inah.gob.mx).

Teléfono: 41660770 ext. 416959 y 416971